



**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2216990 DE 2021,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Y MAURICIO MAHECHA DIAZ**

PARTES:	CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTA – Subdirectora de Centro – SENA
	MAURICIO MAHECHA DIAZ
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA - Regional Distrito Capital
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES Y CUATRO (4) DÍAS; sin exceder la presente vigencia, y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS M/CTE (\$30.826.472) INCLUIDO EL IVA.
SUSCRIPCIÓN:	16/02/2021
C. D. P.:	No. 1921 de 2021.
C. R. P.:	No. 21821 de 2021.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 12-46-101045693, ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO; Amparo de cumplimiento desde el 12 de febrero del 2021 hasta el 10 de mayo de 2022; valor asegurado \$ 3.082.647,20
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS M/CTE (\$30.826.472) INCLUIDO EL IVA.
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS GONZÁLEZ ARENAS - Supervisor

Entre los suscritos, **CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTA**, domiciliado (a) en la ciudad de Bogotá D.C., identificado (a) con la C. de C. 37.705.691 de Charalá, Santander, quien, en su calidad de Subdirectora del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la *Regional* Distrito Capital, cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 0034 del 13 de enero de 2017, y Acta de Posesión No. 017 de 13 de enero de 2017, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **MAURICIO MAHECHA DIAZ**, identificado (a) con la C. de C. **No 79.956.436** persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2216990 de 12/02/2021, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 12/02/2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: “Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o



**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2216990 DE 2021,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Y MAURICIO MAHECHA DIAZ**

virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA - Regional Distrito Capital.” **2.** Que, de conformidad con la cláusula Segunda del contrato, el plazo se pactó en: OCHO (8) MESES Y CUATRO (4) DÍAS; sin exceder la presente vigencia, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 16/02/2021. **3.** Que el contratista mediante comunicación de fecha 23 de febrero de 2021, manifiesta: “Respetuosamente me dirijo a usted para comunicarle que por motivo viaje al exterior me es imposible continuar con la ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito con el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones del SENA. Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente le solicito llegar a un mutuo acuerdo de terminación y liquidación del contrato de Prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2216990 de 2021, el cual ejecutaré hasta el día 28 del mes de febrero de 2021. De antemano expreso mi más sincero agradecimiento con usted, todo el equipo de Coordinación y administrativo ha sido un tiempo de permanente aprendizaje y una de las mejores experiencias que he tenido hasta el momento, muchas gracias por la oportunidad de haber pertenecido al staff de instructores de tan querida entidad.” Solicitó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios. **4.** Que **LUIS CARLOS GONZÁLEZ ARENAS**, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada de conformidad con las razones objetivas indicadas por la contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.2216990** de **16/02/2021**, finaliza el día 28 de febrero de 2021. **6.** Que el supervisor acepta la terminación anticipada del contrato. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada y liquidación del contrato, quedó un saldo a favor del SENA de VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$27.036.332). INCLUIDO EL IVA, que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 21821 de 2021, por cuanto la ejecución contractual fue hasta el 28 de febrero de 2021. **8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes convienen terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2216990 de 16/02/2021, hasta el 28 de febrero de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	\$ 30.826.472
Valor Bruto pagado al contratista	\$ 3.790.140
Valor a pagar al contratista	-0-
Saldo a reversar a favor del SENA	\$ 27.036.332

CLÁUSULA TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 21821 de 2021 queda un saldo a reversar a favor del SENA: **VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$27.036.332).** INCLUIDO EL IVA. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran y pueden ser consultados en el expediente contractual como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Se adjunta a este documento: Oficio de solicitud de terminación anticipada. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros del Complejo Sur para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

RV: Solicitud Terminación de Contrato por Mutuo Acuerdo

Claudia Janet Gomez Larrotta <Cygomez@sena.edu.co>

Mar 23/02/2021 16:31

Para: Brayan Alberto Rincon Barbosa <brinconb@sena.edu.co>

CC: Luis Carlos Gonzalez Arenas <lcgonzalez@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Villa Toro <ltvilla@sena.edu.co>

Buenas tardes,

De manera atenta remito para su verificación y gestión pertinente.

Atentamente.

**Claudia Janet Gómez Larrotta**

Subdirectora

Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

Regional Distrito Capital

cygomez@sena.edu.co

Tel.: +57(1) 5461500 IP. 14914-14915

Carrera 30 # 17 b-25 Sur – Bogotá, Colombia



www.sena.edu.co

De: MAURICIO MAHECHA DIAZ <mmahecha63@misena.edu.co>

Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 8:48 a. m.

Para: Claudia Janet Gomez Larrotta <Cygomez@sena.edu.co>

Cc: Luis Carlos Gonzalez Arenas <lcgonzalez@sena.edu.co>; brayan alberto rincon barbosa <brayanrincon@misena.edu.co>

Asunto: Solicitud Terminación de Contrato por Mutuo Acuerdo

Doctora

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA

Subdirectora Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

Regional Distrito Capital

Ciudad

Estimada Dra Claudia Janet;

Respetuosamente me dirijo a usted para comunicarle que por motivo viaje al exterior me es imposible continuar con la ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito con el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones del SENA. Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente le solicito llegar a un mutuo acuerdo de terminación y liquidación del contrato de Prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2216990 de 2021, el cual ejecutaré hasta el día 28 del mes de febrero de 2021.

De antemano expreso mi más sincero agradecimiento con usted, todo el equipo de Coordinación y administrativo, ha sido un tiempo de permanente aprendizaje y una de las mejores experiencias que he tenido hasta el momento, muchas gracias por la oportunidad de haber pertenecido al staff de instructores de tan querida entidad.

Cordialmente;



Mauricio Mahecha Díaz

Instructor de Electrónica

Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

mmahecha63@misena.edu.co

Tel: +57 (1) 5960080

Carrera 30 # 17b - 25 sur, Bogotá DC, Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.

[Consulta Inventario](#)[Realizar Toma Virtual](#)[Acceso Almacenista](#)[Catalogo](#)

Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Almacenes e Inventarios
Dirección General
Estado de mis Inventarios

Documento: 79956436
Cuentadante: MAHECHA DIAZ MAURICIO
Fecha: 15/ 3/ 2021 17:11:08

Inventario individual

Cuentadante Múltiple

Valor Inventario: \$0,00
Número de bienes: 0

Valor Total Inventario: \$0,00

Total de Bienes: 0

[Traspasar Bienes](#)[Reintegrar Bienes](#)[Consultar sus Solicitudes](#)[Generar Reporte relación de Bienes](#)

Listado inventarios en Cuentadante múltiple:

Nit Múltiple:

Regional	Centro de Costo	Modulo	Modelo	Consecutivo	Descripción	Descripción Actual	Tipo	Placa	Serial	Fecha Adquisición	Valor Ingreso
----------	-----------------	--------	--------	-------------	-------------	--------------------	------	-------	--------	-------------------	---------------

[Volver](#)

Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Almacenes e Inventarios

Dirección General

Estado de mis Inventarios

Documento: 79956436
Cuentadante: MAHECHA DIAZ MAURICIO
Fecha: 15/ 3/ 2021 17:11:25

*Inventario individual**Cuentadante Múltiple*

Valor Inventario: \$0,00
Número de bienes: 0

Valor Total Inventario: \$0,00**Total de Bienes: 0**[Traspasar Bienes](#)[Reintegrar Bienes](#)[Consultar sus Solicitudes](#)[Generar Reporte relación de Bienes](#)*Listado inventarios en Cuentadante múltiple:*Nit Múltiple:

Regional	Centro de Costo	Modulo	Modelo	Consecutivo	Descripción	Descripción Actual	Tipo	Placa	Serial	Fecha Adquisición	Valor Ingreso
----------	-----------------	--------	--------	-------------	-------------	--------------------	------	-------	--------	-------------------	---------------

[Volver](#)

[Consulta Inventario](#)[Realizar Toma Virtual](#)[Acceso Almacenista](#)[Catalogo](#)

Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Almacenes e Inventarios
Dirección General
Estado de mis Inventarios

Documento: 79956436
Cuentadante: MAHECHA DIAZ MAURICIO
Fecha: 15/ 3/ 2021 17:11:40

Inventario individual

Cuentadante Múltiple

Valor Inventario: \$0,00
Número de bienes: 0

Valor Total Inventario: \$0,00

Total de Bienes: 0

 Traspasar Bienes

 Reintegrar Bienes

 Consultar sus Solicitudes

[Generar Reporte relación de Bienes](#)

Listado inventarios en Cuentadante múltiple:

Nit Múltiple:

Regional	Centro de Costo	Modulo	Modelo	Consecutivo	Descripción	Descripción Actual	Tipo	Placa	Serial	Fecha Adquisición	Valor Ingreso
----------	-----------------	--------	--------	-------------	-------------	--------------------	------	-------	--------	-------------------	---------------

Volver